SECUENCIA S12

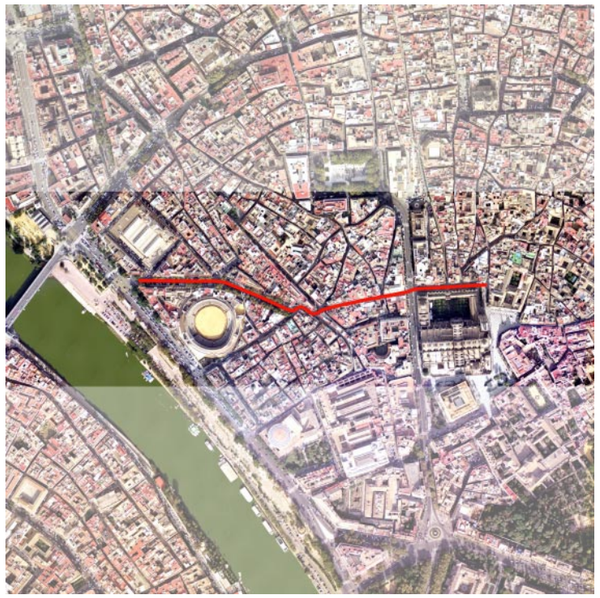

ALEMANES-GARCIA DE VINUESA-ADRIANO

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
7. CATEDRAL / 13. EL ARENAL

F1

F2

F3

F4

F5

F6

F7

F8

F9

F10

F11

F12

F13

F14

F15

F16

F17

F18

Esta secuencia discurre de este a oeste, partiendo del entorno de la Catedral y llegando al Paseo de Colón, en el entorno de la actual Dársena del Guadalquivir.
En su recorrido pueden detectarse tramos claramente diversos e incluso una ruptura, la que supone el trazado de la Avenida de la Constitución con su amplio desarrollo y fuerte carga de tráfico rodado.
Salvando esta discontinuidad puede hablarse del carácter unitario del tramo que aglutina las calles Alemanes y García de Vinuesa. En él se aprecia el mantenimiento del parcelario, con abundantes ejemplos de arquitectura doméstica y casas-patio, de 3 y hasta 4 plantas. Y así mismo de una concentración de usos y actividades que se han mantenido a lo largo del tiempo como bodegas, almacenes, talleres, etc.
En todo el tramo se produce la circulación rodada, permitiéndose el estacionamiento en cordón en uno de sus márgenes, aunque solo en algunos tramos. Perimetralmente se disponen hileras de naranjos, en los dos márgenes de la calle Alemanes y en el primer tramo de García de Vinuesa, mientras que más adelante se alinean solo al frente norte, donde también se produce el estacionamiento en cordón, protegiéndose mediante bolardos la margen opuesta.
A continuación, la confluencia de calles en lo que fue la antigua Puerta del Arenal, supone también una discontinuidad del recorrido. A partir de aquí se abre la calle Adriano, una calle entre avenida y plaza, por su dimensiones, arbolado y escala de las edificaciones.
Este tramo también tiene un cierto carácter unitario, potenciado por el tratamiento del espacio público. La sección de la calle aparece ocupada mayoritariamente por la calzada, donde se desarrolla un número de carriles indefinidos y aparcamiento perimetral en batería, en ambos márgenes. A los largo de un acerado generoso se alinean sendas hileras de árboles de gran porte, flanqueados por una edificación que compone un alzado de altura más o menos unitaria de entre 3 y 4 plantas, relativamente baja para la sección del espacio y cuya formalización diversa queda tamizada por el arbolado.
En cuanto a los usos se combinan los bajos comerciales, el uso residencial y las oficinas.

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

ORIGEN Y EVOLUCION

Esta secuencia S.12 integra en su origen tres sectores diferenciados, con una raíz común. Se trata de un recorrido que inicialmente enlaza el ámbito de las denominadas Gradas, en torno a la catedral, y próxima a la Alcaicería de la Seda y en un sector comercialmente muy activo (Alemanes, Placentines, etc), con la puerta del Arenal, y a través de este hacia el puente de barcas (y posteriormente de Isabel II). El primer tramo corresponde al frente norte de la Gradas, el segundo a la actual calle García de Vinuesa, intramuros, y el tercero a la actual calle Adriano, que corresponde al recorrido diagonal que se establece en el vacío del Arenal, focalizado por la Puerta del Arenal y el citado puente. Este último sector se consolidará como vía urbana de cierta escala en fecha tardía, debido a la prohibición de edificar en el Arenal, que se irá levantando selectiva y progresivamente, conformándose la característica manzana triangular que engloba la plaza de toros de la Maestranza. Las diferentes escalas y tipologías edificatorias, especialmente en los dos primeros sectores respecto al tercero, son consecuencia directa de los periodos en que se consolidan estos sectores urbanos, con independencia de sustituciones posteriores en el caserío.

Atendiendo a sus rasgos genéticos y estructurales, en esta secuencia se distinguen 3 sectores con rasgos matizadamente diferenciados:

- Sector 1: Alemanes
- Sector 2: García de Vinuesa
- Sector 3: Adriano

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

Esta secuencia se corresponde con un recorrido parcialmente intramuros y parcialmente extramuros respecto a la cerca almohade, que enlazaba un enclave central en las transacciones comerciales de la Sevilla del XV al XVII, con el puerto de la ciudad y el puente de barcas.

Este recorrido permanece en la estructura morfológica en forma de vías urbanas de marcada continuidad y carácter estructurante, y a lo largo de las cuales se registra una densificación de las actividades y significados característicos del sector urbano en que se engloba. Este proceso se registra en esta secuencia de forma continuada en el tiempo y conforma un hecho patrimonial de carácter testimonial respecto a la estructura profunda de la ciudad histórica en determinadas etapas.

En cualquier caso, a diferencia de otras secuencias de marcada unidad, esta secuencia integra 2 ámbitos urbanos de muy diversa morfología (correspondientes a los tramos intramuros y extramuros), aunque enlazados por un recorrido de un alto nivel jerárquico en la estructura viaria de la ciudad antigua. A ello debe unirse la pervivencia de numerosos establecimientos localizados en estas vías y su entorno relacionadas con las actividades características del sector (bodegas, almacenes, talleres, etc).

PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho

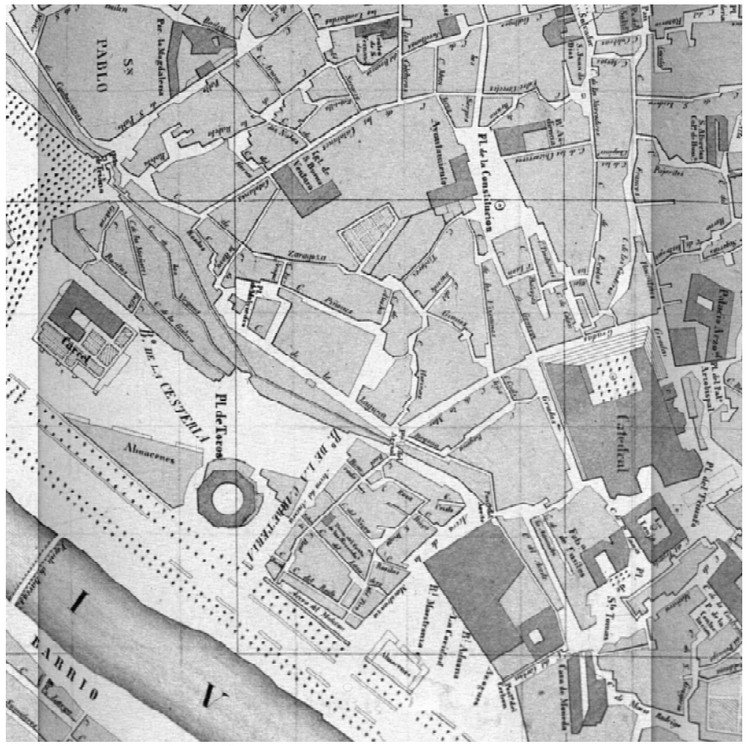

PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila

PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López

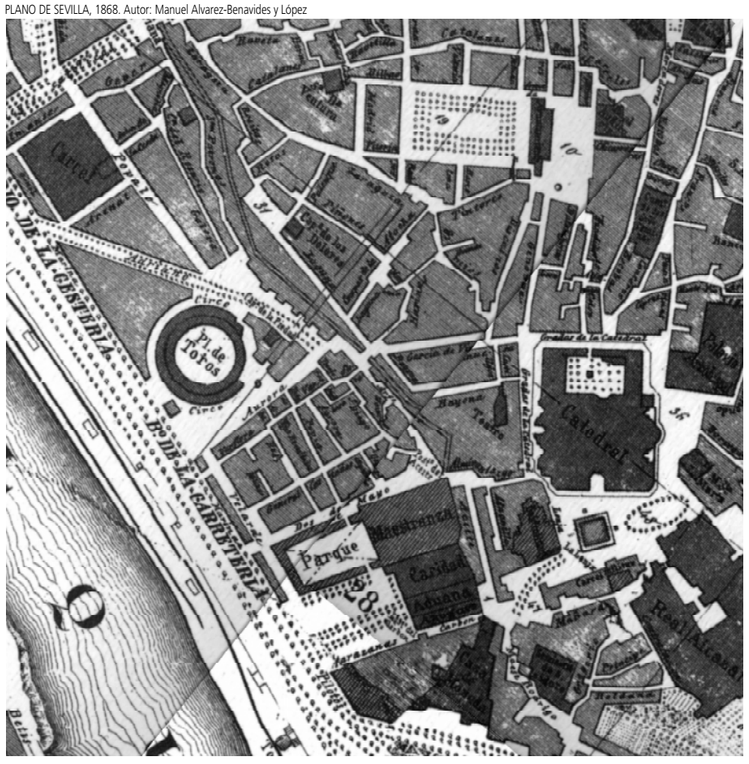

PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano

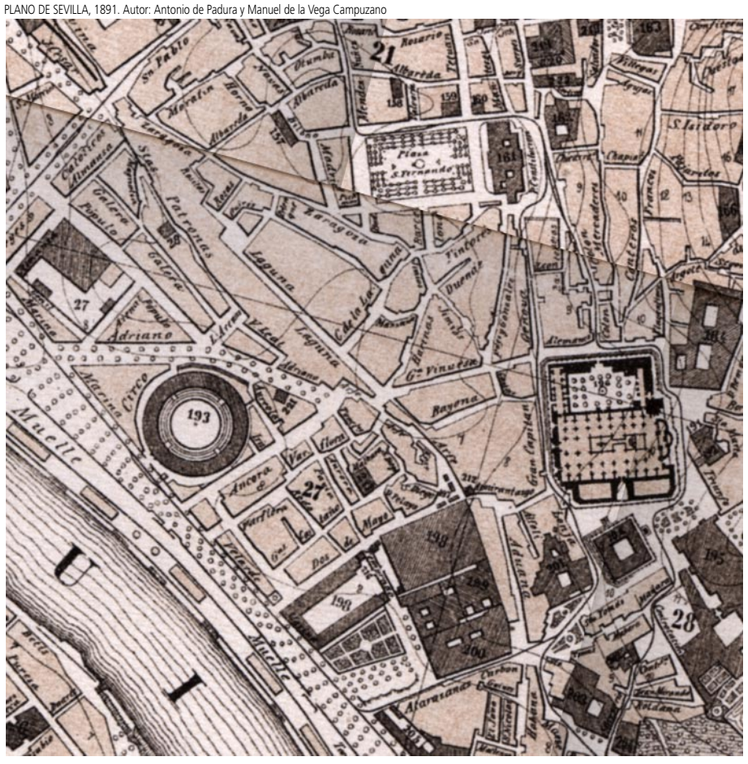

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

DIAGNOSTICO

En esta secuencia existen tramos muy diferenciados en lo que respecta a la posibilidad de reconocimiento de la continuidad que siempre la caracterizó. En Alemanes - García de Vinuesa se mantienen básicamente las primitivas alineaciones, anteriores al XX, mientras que en Adriano se evidencia la juventud de este tejido urbano a través de las arquitecturas que lo construyen. En cualquier caso, junto al trazado viario y a las características del caserío, la unidad de esta secuencia viene dada en gran medida por la pervivencia de actividades características.
En el tratamiento del espacio libre (pavimentación, mobiliario urbano, etc.) las discontinuidades más reseñables se observan lógicamente en la intersección de esta secuencia con la S.11 (Puerta de Jerez - Avenida de la Constitución), y en el punto correspondiente a la Puerta del Arenal, perfectamente reconocible en la estructura urbana y en el espacio público.

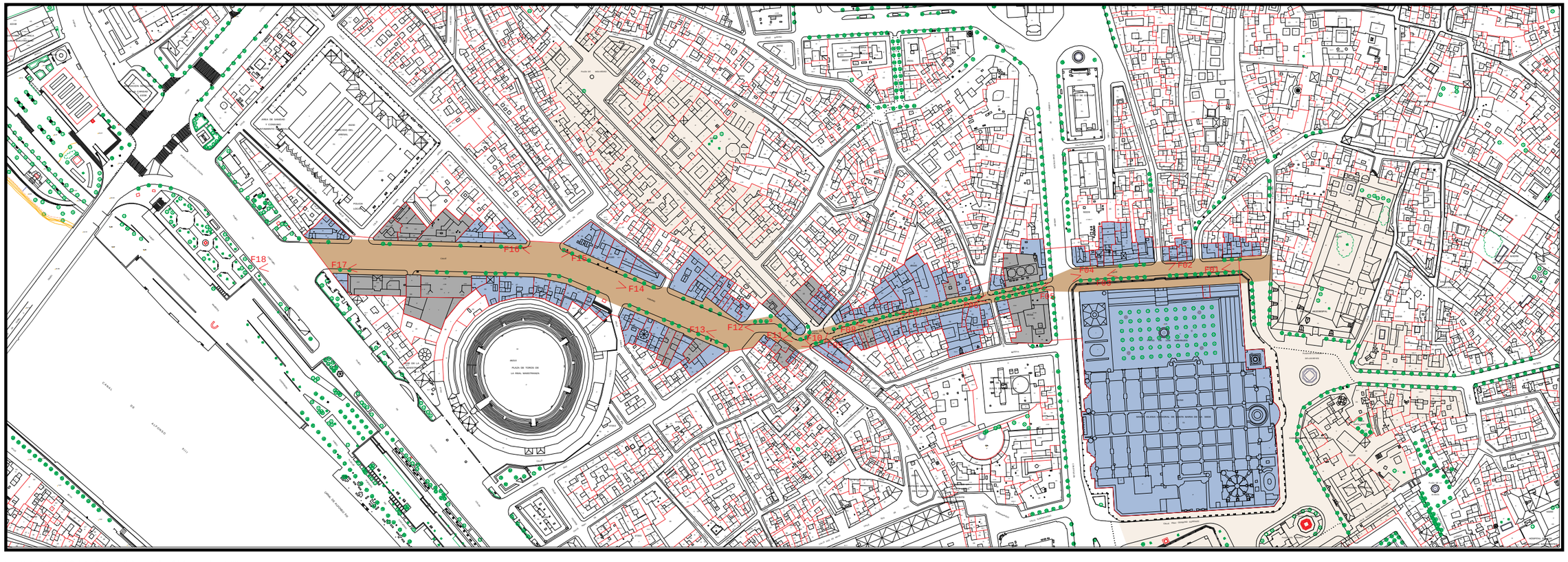

PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACION Y PROTECCION. Escala 1:3000

espacios urbanos protegidos

DIRECTRICES DE PROTECCION Y ORDENACION

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la continuidad físicas de alineaciones (por sectores), a la regularidad en la escala de la edificación (salvo elementos singulares en la trama), a posibles inflexiones formales en las edificaciones, y a recursos materiales en el tratamiento del espacio público (pavimentos, mobiliario urbano, etc).
- Fomento del mantenimiento y establecimiento de actividades comerciales características de este sector: bodegas, talleres (compatibles con residencia), comercios de herramientas, repuestos, accesorios, ferreterías, etc.
- Posible tratamiento matizadamente diferenciado de los sectores que integran la secuencia (ver "Origen y Evolución"), en el marco de continuidad enunciado.
- Reconocimiento desde los proyectos de intervención en enclaves o conjuntos protegidos e insertos en esta secuencia, de la entidad de ésta y de su ineludible continuidad, con el grado de matización que a su vez asegure la coherencia de la ordenación del enclave o conjunto.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la ordenación del tránsito rodado y peatonal, evitando fragmentaciones incoherentes con la continuidad y la sectorización de la secuencia.
- Refuerzo, en la medida de los posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la disposición temporal del entoldado de la vía, en sectores completos de carácter peatonal.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la localización temporal de actividades singulares compatibles con la condición lineal de este espacio (procesiones, marchas, etc).
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a su inserción en itinerarios y rutas turísticas de la ciudad, que propicien no solo el reconocimiento y visita de elementos de modo inconexo y aislada, sino una coherente apreciación de las secuencias estructurantes de la ciudad.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- Las actuaciones sobre las vías integradas en este secuencia, tanto en aspectos epidérmicos como infraestructurales, sean puntuales o de mayor escala, se supeditarán a las determinaciones precisas de un proyecto de reurbanización general de la secuencia completa, o bien a proyectos parciales que en todo caso abordarán cada uno de los 3 sectores completos:
- Sector 1: Alemanes
- Sector 2: García de Vinuesa
- Sector 3: Adriano

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfatización de relaciones
- Enfatización de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación directriz particular (ver memoria)

EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007